



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Profa. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

DECRETO N° 0471

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

ANEXO "F"

JURISDICCIÓN: Ministerio de la Producción

SECRETARÍA DEL SISTEMA AGROPECUARIO, AGROALIMENTOS Y BIOCOMBUSTIBLE

Coordinación General de Monitoreo y Sistema de Información

MISION:

Asistir al Secretario y a los coordinadores de las Cadenas de Valor de esta Secretaría en la recopilación, análisis, síntesis, difusión, resguardo y disposición de todo tipo de información que se entienda pertinente para el desarrollo de las cadenas de valor de incumbencia de la Secretaría, estableciendo un sistema de indicadores que permita monitorear de manera permanente la evolución de las cadenas de valor poniendo también a disposición esta información a la Dirección General del Sistema de Información.

FUNCIONES:

1. Relevar en forma regular la información socio-económica, tecnológica, científica, educativa, tributaria, de mercado y toda otra importante, relativa a las cadenas de valor de su incumbencia.
2. Sistematizar y vincular esta información con las de otros sistemas productivos, áreas de gobierno o de interés de la sociedad civil en general.
3. Articular con los Coordinadores de cadena los indicadores y la metodología de seguimiento de planes operativos correspondientes a los Planes Estratégicos definidos por los Consejos Económicos, u otros proyectos que establezca la Secretaría, realizando los informes regulares pertinentes.

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Probi. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

112.-

4. Asistir al Secretario en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que puedan requerirse en el territorio, para ampliar el alcance y profundidad del proceso de búsqueda y construcción de información relevante.-
5. Asistir al Secretario, al Director General de la Secretaría y al Director General del Sistema de Información en el diseño de indicadores pertinentes para evaluar el funcionamiento, sustentabilidad e impacto de las cadenas objeto de la Secretaría, siguiendo recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre los mismos.
6. Monitorear el diseño y la ejecución de los proyectos de las Cadenas de Valor en base al plan estratégico correspondiente, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de indicadores para evaluar impactos y resultados.
7. Mantener actualizados los sistemas web y sistemas virtuales que se diseñen.





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

//3.-

JURISDICCIÓN: Ministerio de la Producción
SECRETARÍA DEL SISTEMA HÍDRICO, FORESTAL Y MINERO
Coordinación General de Monitoreo y Sistema de Información

MISION:

Asistir al Secretario y a los coordinadores de las Cadenas de Valor de esta Secretaría en la recopilación, análisis, síntesis, difusión, resguardo y disposición de todo tipo de información que se entienda pertinente para el desarrollo de las cadenas de valor de incumbencia de la Secretaría, estableciendo un sistema de indicadores que permita monitorear de manera permanente la evolución de las cadenas de valor poniendo también a disposición esta información a la Dirección General de Sistema de Información.

FUNCIONES:

1. Relevar en forma regular la información socio-económica, tecnológica, científica, educativa, tributaria, de mercado y toda otra importante, relativa a las cadenas de valor de su incumbencia.
2. Sistematizar y vincular esta información con las de otros sistemas productivos, áreas de gobierno o de interés de la sociedad civil en general.
3. Articular con los Coordinadores de cadena los indicadores y la metodología de seguimiento de planes operativos correspondientes a los Planes Estratégicos definidos por los Consejos Económicos, u otros proyectos que establezca la Secretaría, realizando los informes regulares pertinentes.
4. Asistir al Secretario en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que puedan requerirse en el territorio, para ampliar el alcance y profundidad del proceso de búsqueda y construcción de información relevante.-





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Prof. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

//4.-

5. Asistir al Secretario, al Director General de la Secretaría y al Director General del Sistema de Información en el diseño de indicadores pertinentes para evaluar el funcionamiento, sustentabilidad e impacto de las cadenas objeto de la Secretaría, siguiendo recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre los mismos.
6. Monitorear el diseño y la ejecución de los proyectos de las Cadenas de Valor en base al plan estratégico correspondiente, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de indicadores para evaluar impactos y resultados.
7. Mantener actualizados los sistemas web y sistemas virtuales que se diseñen.





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Pro. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

115.-

JURISDICCIÓN: Ministerio de la Producción
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
Coordinación General de Monitoreo y Sistema de Información

MISION:

Asistir al Secretario y a los coordinadores de las Cadenas de Valor de esta Secretaría en la recopilación, análisis, síntesis, difusión, resguardo y disposición de todo tipo de información que se entienda pertinente para el desarrollo de las cadenas de valor de incumbencia de la Secretaría, estableciendo un sistema de indicadores que permita monitorear de manera permanente la evolución de las cadenas de valor poniendo también a disposición esta información a la Dirección General de Sistema de Información.

FUNCIONES:


1. Relevar en forma regular la información socio-económica, tecnológica, científica, educativa, tributaria, de mercado y toda otra importante, relativa a las cadenas de valor de su incumbencia.
2. Sistematizar y vincular esta información con las de otros sistemas productivos, áreas de gobierno o de interés de la sociedad civil en general.
3. Articular con los Coordinadores de cadena los indicadores y la metodología de seguimiento de planes operativos correspondientes a los Planes Estratégicos definidos por los Consejos Económicos, u otros proyectos que establezca la Secretaría, realizando los informes regulares pertinentes.
4. Asistir al Secretario en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que puedan requerirse en el territorio, para ampliar el alcance y profundidad del proceso de búsqueda y construcción de información relevante.-



“2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Prof. Licia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

116.-

5. Asistir al Secretario, al Director General de la Secretaría y al Director General de Sistema de Información en el diseño de indicadores pertinentes para evaluar el funcionamiento, sustentabilidad e impacto de las cadenas objeto de la Secretaría, siguiendo recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre los mismos.
6. Monitorear el diseño y la ejecución de los proyectos de las Cadenas de Valor en base al plan estratégico correspondiente, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de indicadores para evaluar impactos y resultados.
7. Mantener actualizados los sistemas web y sistemas virtuales que se diseñen.





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Prof. Licia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

117.-

JURISDICCIÓN: Ministerio de la Producción

**SECRETARÍA DEL SISTEMA METALMECÁNICO, QUÍMICO, AUTOMOCIÓN Y
OTRAS MANUFACTURAS**

Coordinación General de Monitoreo y Sistema de Información

MISION:

Asistir al Secretario y a los coordinadores de las Cadenas de Valor de esta Secretaría en la recopilación, análisis, síntesis, difusión, resguardo y disposición de todo tipo de información que se entienda pertinente para el desarrollo de las cadenas de valor de incumbencia de la Secretaría, estableciendo un sistema de indicadores que permita monitorear de manera permanente la evolución de las cadenas de valor poniendo también a disposición esta información a la Dirección General de Sistema de Información.

FUNCIONES:


1. Relevar en forma regular la información socio-económica, tecnológica, científica, educativa, tributaria, de mercado y toda otra importante, relativa a las cadenas de valor de su incumbencia.
2. Sistematizar y vincular esta información con las de otros sistemas productivos, áreas de gobierno o de interés de la sociedad civil en general.
3. Articular con los Coordinadores de cadena los indicadores y la metodología de seguimiento de planes operativos correspondientes a los Planes Estratégicos definidos por los Consejos Económicos, u otros proyectos que establezca la Secretaría, realizando los informes regulares pertinentes.
4. Asistir al Secretario en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que puedan requerirse en el territorio, para ampliar el alcance y profundidad del proceso de búsqueda y construcción de información relevante.-



“2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Prof. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

//8.-

5. Asistir al Secretario, al Director General de la Secretaría y al Director General de Sistema de Información en el diseño de indicadores pertinentes para evaluar el funcionamiento, sustentabilidad e impacto de las cadenas objeto de la Secretaría, siguiendo recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre los mismos.
6. Monitorear el diseño y la ejecución de los proyectos de las Cadenas de Valor en base al plan estratégico correspondiente, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de indicadores para evaluar impactos y resultados.
7. Mantener actualizados los sistemas web y sistemas virtuales que se diseñen.





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

//9.-

JURISDICCIÓN: Ministerio de la Producción
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS
Coordinación General de Monitoreo y Sistema de Información

MISION:

Asistir al Secretario y a los coordinadores de las Cadenas de Valor de esta Secretaría en la recopilación, análisis, síntesis, difusión, resguardo y disposición de todo tipo de información que se entienda pertinente para el desarrollo de las cadenas de valor de incumbencia de la Secretaría, estableciendo un sistema de indicadores que permita monitorear de manera permanente la evolución de las cadenas de valor poniendo también a disposición esta información a la Dirección General de Sistema de Información.

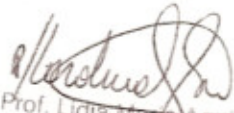
FUNCIONES:

1. Relevar en forma regular la información socio-económica, tecnológica, científica, educativa, tributaria, de mercado y toda otra importante, relativa a las cadenas de valor de su incumbencia.
2. Sistematizar y vincular esta información con las de otros sistemas productivos, áreas de gobierno o de interés de la sociedad civil en general.
3. Articular con los Coordinadores de cadena los indicadores y la metodología de seguimiento de planes operativos correspondientes a los Planes Estratégicos definidos por los Consejos Económicos, u otros proyectos que establezca la Secretaría, realizando los informes regulares pertinentes.
4. Asistir al Secretario en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que puedan requerirse en el territorio, para ampliar el alcance y profundidad del proceso de búsqueda y construcción de información relevante.-





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


Prof. Lidia María Aguirre
Directora General de Despacho a/c
Ministerio de la Producción

//10.-

5. Asistir al Secretario, al Director General de la Secretaría y al Director General del Sistema de Información en el diseño de indicadores pertinentes para evaluar el funcionamiento, sustentabilidad e impacto de las cadenas objeto de la Secretaría, siguiendo recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre los mismos.
6. Monitorear el diseño y la ejecución de los proyectos de las Cadenas de Valor en base al plan estratégico correspondiente, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de indicadores para evaluar impactos y resultados.
7. Mantener actualizados los sistemas web y sistemas virtuales que se diseñen.

